

DOCUMENTO Documento por Defecto generado en el Portal: resnet_justificantePresentacion_2953408391181713336.pdf	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 661SR-N8KOE-NSSTI Fecha de emisión: 14 de mayo de 2020 a las 13:38:15 Página 1 de 1	FIRMAS
	ESTADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2347412 661SR-N8KOE-NSSTI C8B00D3451EE9428F D0CE52D7633108040D5A10) generada con la aplicación informática Firmadoc. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano.lasrozas.es



Ayuntamiento de Las Rozas
REGISTRO TELEMÁTICO

JUSTIFICANTE DE ENTRADA EN REGISTRO

A fecha de jueves 14 mayo 13:37:00 CEST 2020 se ha efectuado, telemáticamente, el apunte que sigue en el LIBRO GENERAL DE REGISTRO DE ENTRADA de esta Entidad.

Datos Generales:

Nº Anotación	Fecha y Hora de Entrada	Fecha y Hora de Presentación
2020-8630-E	14/05/2020 13:37	jueves 14 mayo 13:37:00 CEST 2020

Interesado/s:

Interesado	Documento	Relación
D/ [REDACTED]	Nif [REDACTED]	TITULAR
Domicilio	C.P.	Municipio (Provincia)
C/ Mekina Mercury, 53	28232	ROZAS DE MADRID (LAS) (MADRID)

Asunto:

Asunto	Modalidad
REGISTRO	PRESENTAR INSTANCIA EN REGISTRO TELEMATICO
Extracto, Explicación	
Registro Moción y Ruego mayo 2020 Grupo Municipal VOX Las Rozas	

Destinos de la anotación:

Destino
SECRETARÍA GENERAL

Documentos Aportados:

Nombre	Resumen Digital	Código de Verificación	Obl.
resumenSolicitud_472659257076685751.txt	A627F235BB6C7BF07BC4B7DA4EA2498003FBCE2D	B4W0H-WRS4E-HG7E4	SI
RG_IG_Solicitud.PDF	BD6B9901DF6B56BC7F5484F4EBF85481EDFD1EC	QUPRY-0YX25-EB3PZ	SI
RUEGO_VIVIENDAS_MAYO.PDF	E79B84202CD244EFBE4DC5447212F9F8D3EB1A1D	CU07F-GS6TN-5CQZC	NO
MOCION_MAYO.PDF	686A42D8A6AFF26249DD321B3F87EC5D0181330D	G3KSG-ZHTDE-0ZXX6	NO

En Ayuntamiento de Las Rozas a jueves 14 mayo 13:37:00 CEST 2020

Se expide el presente recibo gratuito, en conformidad con lo establecido en el artículo 159 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 / 1.986, de 28 de Noviembre

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

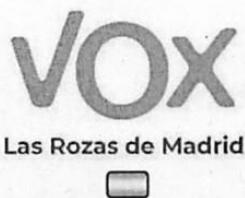
INSTANCIA GENERAL

DATOS DEL INTERESADO		
INTERESADO: [REDACTED]	DOCUMENTO: [REDACTED]	
DOMICILIO : ROZAS DE MADRID (LAS) MADRID		
TEL FIJO:	MOVIL:	E-MAIL: [REDACTED]
DATOS DEL REPRESENTANTE		
REPRESENTANTE:	DOCUMENTO:	
DOMICILIO:		
TEL FIJO:	MÓVIL:	E-MAIL:
EXPONE		
SOLICITA		

En Las Rozas de Madrid a jueves, 14 de mayo de 2020

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que sus datos serán incorporados a un fichero, con la finalidad de gestión administrativa propia de la tramitación de su solicitud, cuyo responsable es el Excmo. Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid. El titular podrá ejercer sus derechos de oposición, acceso, rectificación o cancelación sobre los mismos mediante escrito dirigido a través del Registro General de este Ayuntamiento, Plaza Mayor nº 1, 28231 Las Rozas de Madrid.



De: Grupo Municipal de Vox Las Rozas
A: Gustavo p. Rico (Concejal Coordinador de Gobierno)
C.C: Secretaría General

Don Miguel Angel Díez García, Portavoz del grupo municipal VOX Las Rozas en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en representación del mismo y al amparo de lo establecido por la Ley 7/1985 de 2 de Abril que regula las Bases del Régimen Local y del artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre de aprobación de Reglamento de organización, funcionamiento y régimen Jurídico de las Entidades Locales presenta el siguiente RUEGO:

RUEGO AL PLENO DE AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS MAYO 2020

En la pasada comisión del día 13 de Mayo se nos informó que en Ayuntamiento contaba con 4 viviendas de propiedad municipal de las cuales tan solo una de estas viviendas está en condiciones de habitabilidad, por todo ello y teniendo en cuenta la existencia de viviendas de propiedad municipal y partiendo de la difícil situación que están viviendo muchos de nuestros vecinos como consecuencia de la crisis tanto sanitaria como económica, el Grupo Municipal VOX ruega que dichas viviendas sean acondicionadas de manera urgente para su habitabilidad y puesta a disposición de los vecinos que se encuentran en situación de vulnerabilidad debido a la crisis del Covid 19 o que sean víctimas de violencia intrafamiliar.

Para ellos rogamos al Ayuntamiento de las Rozas realice las transferencias de crédito necesarias, de manera urgente, para poder habilitar estas viviendas y adecuarlas para el uso con la inmediatez que requiere la crisis actual.



Grupo Municipal Vox Las Rozas



Las Rozas de Madrid



Don Miguel Angel Diez García, Portavoz del grupo municipal VOX Las Rozas en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en representación del mismo y al amparo de lo establecido por la Ley 7/1985 de 2 de Abril que regula las Bases del Régimen Local y del artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre de aprobación de Reglamento de organización, funcionamiento y régimen Jurídico de las Entidades Locales presenta la siguiente moción:

Las Rozas a 10 Mayo de 2020

REVISIÓN DEL PRESUPUESTO 2020 PARA AFONTAR LA EMERGENCIA #COVID 19 SOBRE EL MUNICIPIO DE LAS ROZAS

En el pasado mes de Diciembre se aprobaron los presupuestos generales para el año 2020 además del Plan de Inversiones Plurianual para los próximos 4 años en nuestro municipio de Las Rozas.

La legislatura comenzaba con unas expectativas muy altas y nuestro municipio afrontaba los próximos cuatro años con un plan plurianual aprobado con la idea de recuperar las inversiones no realizadas durante los últimos años en los que la crisis del 2009 había dejado muchas deudas y poca inversión de cara al vecino.

Así tras superar la pasada legislatura en la que los presupuestos fueron sucesivamente prorrogados y las inversiones simplemente se realizaron de cara a la galería en el último año antes de las elecciones, parecía que nuestro pueblo afrontaba un año 2020 con muchas posibilidades y oportunidades para recuperarse.

Desafortunadamente el pasado mes de Diciembre mientras que en China y países de su entorno como Korea, Japón o Taiwan comenzaban a luchar contra una enfermedad llamada Coronavirus, en el resto del mundo veíamos aquello como algo lejano que no nos iba a afectar... a primeros de Enero China anunciaba que este virus era una Pandemia y se lo comunicaba a la OMS de manera oficial el día de Reyes, así que mientras aquí estábamos celebrando la Navidad una delegación se desplazaba a Wuhan.

VOX

Las Rozas de Madrid



El 22 de Enero la misión de la OMS desplazada a China confirmaba los casos en humanos y el día después se crea un Comité de Emergencia según el **Reglamento Sanitario Internacional (RSI 2005)** para confirmar si el brote chino era ya una emergencia de salud pública internacional

A finales de Enero ese comité ya había estado en Beijing y el día 28 confirmaban los primeros contagios fuera de China. El comité de emergencias llega a un consenso y el día 30 de Enero confirma que el brote constituye una **Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII)**, en ese momento el COVID19 pasa a ser la sexta ESPII de la historia... con 7736 casos en China y 82 en otros 18 países del mundo

El 3 de Febrero de 2020 la OMS publica el **Plan Estratégico de Preparación y Respuesta de la comunidad Internacional** para instar a los Estados a protegerse...

Durante ese mes de Febrero, mientras que una comisión conjunta OMS-China apoyada por expertos de Alemania, Canadá, Japón, EEUU, Nigeria, Corea del Sur, Rusia y Singapur visitaba las zonas más afectadas y preparaba informes de campo previniendo al resto de estados del mundo, decenas de países se preparaban ya para afrontar la enfermedad y se pertrechaban con los materiales médicos y sanitarios necesarios para luchar contra el virus.

En esos días de finales de Febrero la OMS ya había recomendado empezar con planes de contingencia en Europa, Italia estaba con decenas de casos y nosotros estábamos preocupados por otras cosas, perdiendo la oportunidad de preparar a España para luchar contra la enfermedad...

El 11 de Marzo la OMS anunciaba que ante la inacción de muchos gobiernos la enfermedad era incontrolable y la Pandemia global, dos días después requería de un **Fondo de Respuesta Solidaria** para afrontar las primeras consecuencias.

Han transcurrido casi dos meses desde aquello y mañana habrán pasado cuatro desde que el pasado 22 de Enero la OMS diera por oficial el inicio de la Pandemia #COVID19.

Seguro que para casi todos nosotros han sido los meses más extraños y tristes de la historia reciente de este país con más de 27.000 muertos, cientos de miles de españoles contagiados, decenas de miles de negocios hundidos y empresas quebradas o al borde de la desaparición...

Además nos enfrentamos a un futuro incierto con una tensión política nunca recordada y un enfrentamiento social que ciertamente nada bueno augura...



Por todo esto debemos ser cautos y afrontar tras esta crisis sanitaria, la ya imparable crisis económica que asolará España durante los próximos años con cabeza y frialdad.

Las noticias macroeconómicas son desalentadoras, con peticiones de rescate masivas y una zona del Sur de Europa muy afectada, en la que desgraciadamente estamos nosotros en primera línea.

La destrucción de empleo en España durante las últimas cuatro semanas es algo inimaginable en una economía moderna, una caída libre en todos los sectores que estará marcada por la destrucción del empleo, la falta de inversión y del liderazgo empresarial y lo más preocupante... una desconfianza absoluta en el futuro.

Los españoles nos hemos encontrado dentro de un problema sanitario sin las medidas para combatirlo y nos encontraremos en breve con una crisis económica nunca imaginada.

El problema es que la derivada será una crisis social imparable a escala nacional y una falta de dinero en la economía diaria que nos llevará al caos en los barrios y municipios sino somos capaces de preverlo con una toma de decisiones consensuada desde este momento.

La toma de decisiones que se haga desde cada institución en los próximos días será de importancia vital para la supervivencia de nuestras empresas, los empleos de nuestros amigos y familiares y sobre todo del futuro de nuestros hijos, pero sobre todo que estas decisiones sean un punto de partida sólido y firme para que la respuesta desde nuestro Ayuntamiento ante esta Pandemia no sea un drama para miles de roceños...

En este Pleno telemático y en representación de los vecinos que nos han votado, desde el grupo municipal VOX Las Rozas pedimos a nuestros compañeros del resto de corporaciones que votemos con sensatez y que pongamos todos nuestros esfuerzos en buscar la eficiencia de los impuestos, descartar el gasto superfluo y emplear el dinero en gasto esencial para que nuestro Ayuntamiento pueda superar la legislatura con las máximas garantías y que nuestros vecinos no se vean perjudicados en mayor medida.



Las Rozas de Madrid



Todos sabemos que nos esperan meses muy duros con las ya anunciadas subidas de impuestos, los recortes en todas las administraciones, unos niveles de paro y una incertidumbre por el futuro jamás contempladas en ninguna previsión.


Como ya les hemos expuesto durante las últimas semanas nuestro Grupo Municipal ha estado presentando por registro varios paquetes de medidas concretas a nivel económico y social, íntegramente relacionadas con la eliminación del gasto NO esencial, la revisión de las inversiones y una apuesta por la eficiencia

Insistimos en que la responsabilidad social y económica debe de estar por encima del rédito político y se debe agilizar la eliminación de gasto no esencial en las aplicaciones presupuestarias 102 y 105 aprobadas el pasado Diciembre.

Concretamente si las partidas correspondientes a obras NO esenciales y a las Fiestas de San Miguel no se llegaran a ejecutar, el Ayuntamiento contaría con una cantidad cercana a los 3,5 millones de euros para aplicarlas en nuevos objetivos que se adapten a las nuevas necesidades de los vecinos tras el COVID19.

Enlazando con las medidas que hemos ido presentando durante las últimas semanas, hoy presentamos nuevas medidas tras una revisión integral del Presupuesto 2020 y del Plan de Plurianual de inversiones e instamos a este Pleno a su aprobación mediante la incorporación de nuevas modificaciones presupuestarias:

1. **Inversión directa a las familias jóvenes y a conciliación familiar con Becas Guardería y a la educación infantil. #BECASGUARDERÍA**
2. **Inversión directa en el futuro de nuestros hijos y a su educación con Becas a la Excelencia Académica. #BECASEXCELENCIA**
3. **Inversión directa en deporte y ayudas a las familias con Becas para el deporte base. #BECASDEPORTE**
4. **Inversión directa en los más desfavorecidos con la creación de un banco de alimentos permanente durante esta crisis #BANCOALIMENTOSLASROZAS**
5. **Inversión directa en los más desfavorecidos con la creación de un banco de ordenadores portátiles y tablets para garantizar la educación durante esta crisis #TABLETSPARATODOSLASROZAS**


Portavoz Grupo Municipal VOX Las Rozas

DOCUMENTO Documento por Defecto generado en el Portal: resnet_justificantePresentacion_291962668306115091.pdf	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: RO6JI-A2R90-3CQ5B Fecha de emisión: 14 de mayo de 2020 a las 13:44:35 Página 1 de 1	FIRMAS
	ESTADO



Ayuntamiento de Las Rozas

REGISTRO TELEMÁTICO

JUSTIFICANTE DE ENTRADA EN REGISTRO

A fecha de jueves 14 mayo 13:44:00 CEST 2020 se ha efectuado, telemáticamente, el apunte que sigue en el LIBRO GENERAL DE REGISTRO DE ENTRADA de esta Entidad.

Datos Generales:

Nº Anotación	Fecha y Hora de Entrada	Fecha y Hora de Presentación
2020-8632-E	14/05/2020 13:44	jueves 14 mayo 13:44:00 CEST 2020

Interesado/s:

Interesado	Documento	Relación
D/ [REDACTED]	Nif [REDACTED]	TITULAR
Domicilio	C.P.	Municipio (Provincia)
c/ Melina Mercury, 53	28232	ROZAS DE MADRID (LAS) (MADRID)

Asunto:

Asunto	Modalidad
REGISTRO	PRESENTAR INSTANCIA EN REGISTRO TELEMATICO
Extracto, Explicación	
Moción y Ruego mayo 2020 Grupo Municipal VOX Las Rozas	

Destinos de la anotación:

Destino
SECRETARÍA GENERAL

Documentos Aportados:

Nombre	Resumen Digital	Código de Verificación	Obl.
resumenSolicitud_8471179742100938024.txt	81322A61CADE94E988FDF2A00B104020D58BFF6B	S96ZI-YSD1K-F0KZP	SI
RG_IG_Solicitud.PDF	60AE9BACB9BC6F998FBC1018DAE4BA0DD8605E8A	9QJ0U-UY1EM-FDESR	SI
RUEGO_VIVIENDAS_MAYO.PDF	E79B84202CD244EFBE4DC5447212F9F8D3EB1A1D	KVHAF-5GCMO-SQKRZ	NO
MOCION_MAYO.PDF	686A42D8A6AFF26249DD321B3F87EC5D0181330D	VKDMM-FRWR6-7I6G1	NO

En Ayuntamiento de Las Rozas a jueves 14 mayo 13:44:00 CEST 2020

Se expide el presente recibo gratuito, en conformidad con lo establecido en el artículo 159 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 / 1.986, de 28 de Noviembre

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

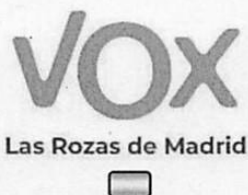
INSTANCIA GENERAL

DATOS DEL INTERESADO		
INTERESADO: [REDACTED]	DOCUMENTO: [REDACTED]	
DOMICILIO : ROZAS DE MADRID (LAS) MADRID		
TEL FIJO:	MÓVIL:	E-MAIL: [REDACTED]
DATOS DEL REPRESENTANTE		
REPRESENTANTE:	DOCUMENTO:	
DOMICILIO:		
TEL FIJO:	MÓVIL:	E-MAIL:
EXPONE		
SOLICITA		

En Las Rozas de Madrid a jueves, 14 de mayo de 2020

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que sus datos serán incorporados a un fichero, con la finalidad de gestión administrativa propia de la tramitación de su solicitud, cuyo responsable es el Excmo. Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid. El titular podrá ejercer sus derechos de oposición, acceso, rectificación o cancelación sobre los mismos mediante escrito dirigido a través del Registro General de este Ayuntamiento, Plaza Mayor nº 1, 28231 Las Rozas de Madrid.



De: Grupo Municipal de Vox Las Rozas
A: Gustavo p. Rico (Concejal Coordinador de Gobierno)
C.C: Secretaría General

Don Miguel Angel Díez García, Portavoz del grupo municipal VOX Las Rozas en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en representación del mismo y al amparo de lo establecido por la Ley 7/1985 de 2 de Abril que regula las Bases del Régimen Local y del artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre de aprobación de Reglamento de organización, funcionamiento y régimen Jurídico de las Entidades Locales presenta el siguiente RUEGO:

RUEGO AL PLENO DE AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS MAYO 2020

En la pasada comisión del día 13 de Mayo se nos informó que en Ayuntamiento contaba con 4 viviendas de propiedad municipal de las cuales tan solo una de estas viviendas está en condiciones de habitabilidad, por todo ello y teniendo en cuenta la existencia de viviendas de propiedad municipal y partiendo de la difícil situación que están viviendo muchos de nuestros vecinos como consecuencia de la crisis tanto sanitaria como económica, el Grupo Municipal VOX ruega que dichas viviendas sean acondicionadas de manera urgente para su habitabilidad y puesta a disposición de los vecinos que se encuentran en situación de vulnerabilidad debido a la crisis del Covid 19 o que sean víctimas de violencia intrafamiliar.

Para ellos rogamos al Ayuntamiento de las Rozas realice las transferencias de crédito necesarias, de manera urgente, para poder habilitar estas viviendas y adecuarlas para el uso con la inmediatez que requiere la crisis actual.



Grupo Municipal Vox Las Rozas



Las Rozas de Madrid



Don Miguel Angel Díez García, Portavoz del grupo municipal VOX Las Rozas en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en representación del mismo y al amparo de lo establecido por la Ley 7/1985 de 2 de Abril que regula las Bases del Régimen Local y del artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre de aprobación de Reglamento de organización, funcionamiento y régimen Jurídico de las Entidades Locales presenta la siguiente moción:

Las Rozas a 10 Mayo de 2020

REVISIÓN DEL PRESUPUESTO 2020 PARA AFONTAR LA EMERGENCIA #COVID 19 SOBRE EL MUNICIPIO DE LAS ROZAS

En el pasado mes de Diciembre se aprobaron los presupuestos generales para el año 2020 además del Plan de Inversiones Plurianual para los próximos 4 años en nuestro municipio de Las Rozas.

La legislatura comenzaba con unas expectativas muy altas y nuestro municipio afrontaba los próximos cuatro años con un plan plurianual aprobado con la idea de recuperar las inversiones no realizadas durante los últimos años en los que la crisis del 2009 había dejado muchas deudas y poca inversión de cara al vecino.

Así tras superar la pasada legislatura en la que los presupuestos fueron sucesivamente prorrogados y las inversiones simplemente se realizaron de cara a la galería en el último año antes de las elecciones, parecía que nuestro pueblo afrontaba un año 2020 con muchas posibilidades y oportunidades para recuperarse.

Desafortunadamente el pasado mes de Diciembre mientras que en China y países de su entorno como Korea, Japón o Taiwan comenzaban a luchar contra una enfermedad llamada Coronavirus, en el resto del mundo veíamos aquello como algo lejano que no nos iba a afectar... a primeros de Enero China anunciaba que este virus era una Pandemia y se lo comunicaba a la OMS de manera oficial el día de Reyes, así que mientras aquí estábamos celebrando la Navidad una delegación se desplazaba a Wuhan.



El 22 de Enero la misión de la OMS desplazada a China confirmaba los casos en humanos y el día después se crea un Comité de Emergencia según el **Reglamento Sanitario Internacional (RSI 2005)** para confirmar si el brote chino era ya una emergencia de salud pública internacional

A finales de Enero ese comité ya había estado en Beijing y el día 28 confirmaban los primeros contagios fuera de China. El comité de emergencias llega a un consenso y el día 30 de Enero confirma que el brote constituye una **Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII)**, en ese momento el COVID19 pasa a ser la sexta ESPII de la historia... con 7736 casos en China y 82 en otros 18 países del mundo

El 3 de Febrero de 2020 la OMS publica el **Plan Estratégico de Preparación y Respuesta de la comunidad Internacional** para instar a los Estados a protegerse...

Durante ese mes de Febrero, mientras que una comisión conjunta OMS-China apoyada por expertos de Alemania, Canadá, Japón, EEUU, Nigeria, Corea del Sur, Rusia y Singapur visitaba las zonas más afectadas y preparaba informes de campo previniendo al resto de estados del mundo, decenas de países se preparaban ya para afrontar la enfermedad y se pertrechaban con los materiales médicos y sanitarios necesarios para luchar contra el virus.

En esos días de finales de Febrero la OMS ya había recomendado empezar con planes de contingencia en Europa, Italia estaba con decenas de casos y nosotros estábamos preocupados por otras cosas, perdiendo la oportunidad de preparar a España para luchar contra la enfermedad...

El 11 de Marzo la OMS anunciaba que ante la inacción de muchos gobiernos la enfermedad era incontrolable y la Pandemia global, dos días después requería de un **Fondo de Respuesta Solidaria** para afrontar las primeras consecuencias.

Han transcurrido casi dos meses desde aquello y mañana habrán pasado cuatro desde que el pasado 22 de Enero la OMS diera por oficial el inicio de la Pandemia #COVID19.

Seguro que para casi todos nosotros han sido los meses más extraños y tristes de la historia reciente de este país con más de 27.000 muertos, cientos de miles de españoles contagiados, decenas de miles de negocios hundidos y empresas quebradas o al borde de la desaparición...

Además nos enfrentamos a un futuro incierto con una tensión política nunca recordada y un enfrentamiento social que ciertamente nada bueno augura...

VOX

Las Rozas de Madrid



Por todo esto debemos ser cautos y afrontar tras esta crisis sanitaria, la ya imparable crisis económica que asolará España durante los próximos años con cabeza y frialdad.

Las noticias macroeconómicas son desalentadoras, con peticiones de rescate masivas y una zona del Sur de Europa muy afectada, en la que desgraciadamente estamos nosotros en primera línea.

La destrucción de empleo en España durante las últimas cuatro semanas es algo inimaginable en una economía moderna, una caída libre en todos los sectores que estará marcada por la destrucción del empleo, la falta de inversión y del liderazgo empresarial y lo más preocupante... una desconfianza absoluta en el futuro.

Los españoles nos hemos encontrado dentro de un problema sanitario sin las medidas para combatirlo y nos encontraremos en breve con una crisis económica nunca imaginada.

El problema es que la derivada será una crisis social imparable a escala nacional y una falta de dinero en la economía diaria que nos llevará al caos en los barrios y municipios sino somos capaces de preverlo con una toma de decisiones consensuada desde este momento.

La toma de decisiones que se haga desde cada institución en los próximos días será de importancia vital para la supervivencia de nuestras empresas, los empleos de nuestros amigos y familiares y sobre todo del futuro de nuestros hijos, pero sobre todo que estas decisiones sean un punto de partida sólido y firme para que la respuesta desde nuestro Ayuntamiento ante esta Pandemia no sea un drama para miles de roceños...

En este Pleno telemático y en representación de los vecinos que nos han votado, desde el grupo municipal VOX Las Rozas pedimos a nuestros compañeros del resto de corporaciones que votemos con sensatez y que pongamos todos nuestros esfuerzos en buscar la eficiencia de los impuestos, descartar el gasto superfluo y emplear el dinero en gasto esencial para que nuestro Ayuntamiento pueda superar la legislatura con las máximas garantías y que nuestros vecinos no se vean perjudicados en mayor medida.

Grupo municipal VOX Las Rozas

Plaza Mayor 1. 28231 Las Rozas de Madrid. Despacho 160. vox@lasrozas.es



Las Rozas de Madrid



Todos sabemos que nos esperan meses muy duros con las ya anunciadas subidas de impuestos, los recortes en todas las administraciones, unos niveles de paro y una incertidumbre por el futuro jamás contempladas en ninguna previsión.


Como ya les hemos expuesto durante las últimas semanas nuestro Grupo Municipal ha estado presentando por registro varios paquetes de medidas concretas a nivel económico y social, íntegramente relacionadas con la eliminación del gasto NO esencial, la revisión de las inversiones y una apuesta por la eficiencia.

Insistimos en que la responsabilidad social y económica debe de estar por encima del rédito político y se debe agilizar la eliminación de gasto no esencial en las aplicaciones presupuestarias 102 y 105 aprobadas el pasado Diciembre.

Concretamente si las partidas correspondientes a obras NO esenciales y a las Fiestas de San Miguel no se llegaran a ejecutar, el Ayuntamiento contaría con una cantidad cercana a los 3,5 millones de euros para aplicarlas en nuevos objetivos que se adapten a las nuevas necesidades de los vecinos tras el COVID19.

Enlazando con las medidas que hemos ido presentando durante las últimas semanas, hoy presentamos nuevas medidas tras una revisión integral del Presupuesto 2020 y del Plan de Plurianual de inversiones e instamos a este Pleno a su aprobación mediante la incorporación de nuevas modificaciones presupuestarias:

- 1. Inversión directa a las familias jóvenes y a conciliación familiar con Becas Guardería y a la educación infantil. #BECASGUARDERÍA**
- 2. Inversión directa en el futuro de nuestros hijos y a su educación con Becas a la Excelencia Académica. #BECASEXCELENCIA**
- 3. Inversión directa en deporte y ayudas a las familias con Becas para el deporte base. #BECASDEPORTE**
- 4. Inversión directa en los más desfavorecidos con la creación de un banco de alimentos permanente durante esta crisis #BANCOALIMENTOSLASROZAS**
- 5. Inversión directa en los más desfavorecidos con la creación de un banco de ordenadores portátiles y tablets para garantizar la educación durante esta crisis #TABLETSPARATODOSLASROZAS**


Portavoz Grupo Municipal VOX Las Rozas